

LA RECONCILIACIÓN COMO PROCESO DE ENCUENTRO ENTRE LAS PERSONAS

RECONCILIATION AS A PROCESS OF ENCOUNTER AMONG PERSONS

Chávez- Aviña Mónica*

Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, México

mchaveza33@hotmail.com

Resumen

El siguiente texto pretende responder a la pregunta de si hay un camino posible para acabar con la violencia que está permeando en nuestra sociedad. Parece ser que la reconciliación es un proceso que permite sanar las heridas tanto de las víctimas como de los ofensores. En un primer momento se analiza la violencia desde la perspectiva del deseo mimético de René Girard. Posteriormente se reflexiona sobre el proceso de la reconciliación que implica pasar del silencio a la palabra por medio de la narrativa, la justicia anamnética y el perdón, para así proponer como en la reconciliación se da el encuentro entre las personas tanto de las víctimas que se convierten en sobrevivientes como de los ofensores que se hacen responsables de lo sucedido para que podamos vivir en justicia y paz.

Palabras clave: persona, violencia, reconciliación, narración, justicia y perdón.

Abstract

The present text seeks to find an answer concerning if a path out of violence is possible in our society. It seems that reconciliation becomes an alternative to heal wounds, both from the offenders and those of the victims. On the first hand, Rene Girard's proposal of mimetic desire is analyzed. Secondly, the process of reconciliation is studied as the necessary move from silence to words through narrative, anamnestic justice and forgiveness; therefore reconciliation is proposed here as the place of encounter among persons, as for victims who become survivors and offenders who become responsible for their actions allowing us to live in peace and accomplish justice.

Keywords: persons, violence, reconciliation, narrative, justice, forgiveness

*Licenciada en Filosofía, en Ciencias Teológicas. Maestría en Educación Humanista. Maestría en Teología y Mundo Contemporáneo. Candidata para el Doctorado en Filosofía en la Universidad Iberoamericana, México. Profesora en la Universidad Iberoamericana. Mención honorífica en la Maestría en Teología y Mundo Contemporáneo 2012. Medalla al mérito universitario, ibero, 2005 y diploma al mérito universitario, ibero, 2000.

Recibido: 07 de Julio 2015 / **Aceptado:** 31 de Agosto

Introducción

Una de las problemáticas que hemos vivido los seres humanos durante siglos es el de la violencia que nos ha llevado a destruirnos como personas y a nuestra casa común. Esto nos ha llevado a plantearnos la pregunta de si es posible acabar con la violencia y ¿qué podemos hacer ante la violencia y el resentimiento que ésta provoca?

Lo que podemos constatar es que cuando se da una situación de violencia encontramos que hay dos protagonistas, por un lado está la víctima que experimenta frustración, enojo, desilusión, dolor, sufrimiento y rencor. En algunas ocasiones las víctimas tienen miedo o el dolor las paraliza y sienten que no hay nada que se pueda hacer y que hay que seguir viviendo con esa violencia. Pero en otras ocasiones, la víctima es capaz de darse cuenta de lo que sucede, se indigna y es capaz de decir: ¡Basta!. Esto que estoy viviendo no es justo y deseo hacer un cambio. Por otro lado, está el agresor quien, a veces, experimenta el deseo de continuar con esa violencia que ejerce ante la víctima para poder controlar. Pero en algunas ocasiones puede experimentar el arrepentimiento y desea reparar la injusticia cometida.

La experiencia nos muestra que, a veces, las víctimas experimentan tal rencor que se convierten a la larga en ofensores o agresores. La pregunta que nos hacemos es si es posible acabar con esta espiral de resentimiento que lo único que hace es destruir a las personas y a las relaciones humanas.

Podríamos aceptar que este círculo de resentimiento y rencor es fatal y que no hay nada que se pueda hacer, pero siguiendo a René Girard en su teoría mimética y la propuesta de Paul Ricoeur sobre el perdón podemos afirmar que la víctima puede ser un sobreviviente y el ofensor puede sanar su culpa por medio de la reconciliación.

La reconciliación es un proceso que requiere de varios pasos que están relacionados entre sí. En un primer momento tanto las víctimas como los ofensores requieren pasar del silencio a la palabra por medio de la narración, más adelante es necesario que se viva la justicia anamnética que es la que permite la memoria dichosa donde no se niega lo que ocurrió, sino que es desde la memoria que hace justicia. Al final, se puede dar el paso del perdón que como acto libre y liberador sólo lo puede otorgar la víctima. El perdón intenta lo aparentemente imposible, deshacer lo que ha sido hecho, y lograr un nuevo comienzo allí donde todo parecía concluido e imposible.

Por último, ante la situación de violencia que estamos viviendo en las familias y en las comunidades hay que hacer un alto y reflexionar qué podemos hacer para disminuir esta violencia o si se da cómo podemos hacer para que la víctima no se convierta en agresor y que el ofensor pueda restituirse en la sociedad. Con base en estas consideraciones, en este artículo se propone la reconciliación como un desafío ético y espiritual compasivo, que permite el encuentro entre las personas sean víctimas u ofensores.

La violencia desde la perspectiva de René Girard

En el siglo que acaba de terminar, millones de personas, la gran mayoría de ellos, ciudadanos indefensos, fueron masacrados en guerras, revoluciones, conflictos políticos, religiosos y étnicos, sin mencionar las víctimas de la delincuencia que se encuentran por diversas partes del mundo. Parece ser que la violencia se ha vuelto un hecho común no solamente en los campos de guerra sino también en las calles de la ciudad y en los hogares y esto ha generado muchas víctimas. Pero la experiencia nos enseña, que en ocasiones, la víctima se convierte en ofensor o verdugo por la violencia vivida como resentimiento y afán de venganza. La pregunta que nos hacemos es si es

posible romper este círculo fatal, es decir si la víctima puede ser sobreviviente, y si el victimario puede restablecerse dentro de la sociedad, para que así pueda haber un futuro posible y encuentro entre las personas.

Algunas de las preguntas que continuamente nos hacemos es sobre la violencia, qué es y cuál es su origen. Ante estas preguntas hay muchas respuestas, uno de los autores que más ha trabajado la violencia sobre todo la religiosa es René Girard (1994), quien propone la teoría mimética como una cierta comprensión de las relaciones humanas. Para el autor, el ser humano desea a imitación de algo o de alguien, es decir lo mueve el deseo de ser. Pero cuando las personas desean el mismo objeto entran en conflicto y en rivalidad, y para solucionar este conflicto los hombres y mujeres buscan una víctima que sacrificar.

Parece ser que la violencia es irracional, aunque no carece de razones, encontramos razones para justificarla y desencadenarla. Así, la violencia insatisfecha busca y casi siempre encuentra una víctima. De esta manera, aparentemente, se obtiene la paz por medio de la violenta expulsión del otro. Pero, al final lo que sucede es que el ser humano deposita su libertad en la violencia como si fuera su destino y no se hace responsable de ella.

Para este autor, el deseo mimético es la causa y el motor de la crisis sacrificial. En el deseo mimético no sólo hay un objeto y un sujeto, sino que hay un tercero que es un rival. Girard (1994), lo llama mimético porque se forma a partir de un deseo modelo; elige el mismo objeto. Aunque el deseo mimético no siempre es conflicto, tiende a ser conflictivo porque la persona que posee el objeto no lo soltará tan fácilmente, pero cuando el deseo viene de quien lo inspira, se da la rivalidad y/o la imitación. Así, para este autor la fuente principal de la violencia entre los seres humanos es la rivalidad mimética.

Pero lo que es evidente es que los deseos que convergen sobre el mismo objeto se obstaculizan mutuamente. Cualquier mimesis referida al deseo desemboca en el conflicto y en rivalidad que es difícil de aceptar y reconocer. Para acabar con esta rivalidad y propiciar la reciprocidad, el modelo tiene que aprender también del discípulo o del otro. A veces la violencia y el deseo van mutuamente unidos.

Ante esto se perfila una nueva interrogante ¿Cómo poner fin a la violencia que se genera en los conflictos familiares, sociales, políticos y religiosos donde se viola la dignidad de la persona y sus derechos? Parece que las soluciones por medio de la exclusión o de la venganza e indiferencia no son las más óptimas porque perpetúan la espiral del odio. Por eso, algunas culturas, filosofías y tradiciones religiosas han tratado de buscar vías que permitan aliviar la tensión y reconciliar a los seres humanos para que vivan en paz. Se han abordado el tema de diversas maneras, pero lo que hay en común para algunos es que la compasión, el perdón y la reconciliación son caminos para que la humanidad pueda seguir adelante.

El proceso de la reconciliación

La reconciliación es un proceso largo que implica: la justicia anamnética, el perdón y el encuentro entre las personas para hacer proyectos comunes. Quienes han trabajado esta propuesta son Paul Ricoeur (2003), desde la memoria dichosa y Reyes Mate (2003), desde la justicia anamnética.

La justicia anamnética

Ante la violencia lo más fácil es querer ocultar la realidad, tal es la primera forma de oprimir la verdad con la negación. A veces no sólo ignoramos, sino que no queremos saber, porque en el fondo descubrimos que hemos contribuido a esa violencia y a las injusticias que la acompañan. No deseamos mirar la realidad para no avergonzarnos, al desconocimiento agregamos el encubrimiento. Pero, hay un

momento en que despertamos de ese sueño y nos damos cuenta de la realidad, la asumimos y nos ocupamos de ella.

Pero existen muchas maneras de acercarse y mirar la realidad. Una de ellas puede ser desde el ofensor y otra puede ser desde la víctima. Si deseamos que haya una reconciliación habría que mirar desde ambos.

Para poder ver con sentido crítico la realidad vivida en medio de estos procesos de violencia y reconocer el mal que sucedió, hay que tener la honradez de narrar los actos injustos. No sólo se trata de ser la voz de las víctimas, sino dejar que ellas hablen. No hay que olvidar lo que sucedió, pues la memoria histórica, por más dolorosa que sea, es necesaria para reparar el daño. El que sufre tiene derecho a la queja y a la protesta. Esta voz expresa tanto su dolor como su fe en un futuro distinto con esperanza.

La víctima desea narrar su historia, pues la narración es un acto humano esencial de la condición humana y un elemento clave para conquistar la libertad. La narración construye la propia identidad porque intenta comprender el pasado, dar secuencia a los acontecimientos en el presente y vislumbrar un futuro posible. Cuando las víctimas narran sus historias y se reconocen a sí mismas como personas entonces se convierten en sobrevivientes.

Cuando se padece la violencia, en algunas ocasiones se comienza a narrar un relato desde la mentira, la falsedad, la opresión y la humillación. Con frecuencia los ofensores desean que las víctimas crean que esos relatos son verdaderos, que olviden y que no recuerden. Así, cuando se acepta ese relato basado en la mentira se convierte en la clave para el mantenimiento del control violento. Para que las víctimas no caigan en ese abismo es necesario que recuerden, que hagan memoria de sus relatos y que sigan narrando su historia desde la verdad, la justicia, la dignidad humana y la vida misma que les es dada.

Decir qué ha pasado es decir por qué ha pasado. Así, la narración ayuda a las víctimas a contestar esta pregunta. Permite poner juntas las piezas rotas debido a la violencia y reconectar el pasado con el presente y visualizar un futuro posible. Así, la memoria traumática se transforma paulatinamente en una “narración coherente” y la víctima se puede integrar al mundo resolviendo el sinsentido de una historia de violencia que provoca una vida sin control.

Ahora bien, recordar es sólo el primer momento que da paso al olvido. Paul Ricoeur (2003), considera importante recuperar, al mismo tiempo, en su relación dialéctica intrínseca, la memoria y el olvido. Es necesario recordar, pero es necesario también olvidar. Lo último no es posible sino en el sentido de la sanación profunda de la memoria histórica por medio del perdón. Ricoeur (2003), habla de un «olvido compasivo» que tiene la virtud para destruir la culpa si se asumen respectivamente las responsabilidades frente a los actos propios y ajenos que se han cometido. Perdonar es así «recordar de otra manera».

Cuando el narrador cuenta su historia se transforma de víctima pasiva en una persona moralmente responsable de escoger la forma de narrar los hechos. Se trata de un aspecto crítico de liberación. En efecto, por medio de la palabra las personas pueden influir en el futuro y tener cierto control sobre sus vidas; cuando han permanecido en silencio, la opresión y el miedo las van destruyendo poco a poco. Pero, para que una persona narre su historia se requiere de un interlocutor, es decir una persona que pueda escuchar la historia narrada, la respete y la acoja con el corazón y se pueda ir dando un encuentro entre las personas. La finalidad no sólo es que la víctima hable, sino que se le escuche, otorgándole así un reconocimiento de los hechos y de su dignidad.

Además, las historias narradas nos ayudan a cerrar el círculo de hechos históricos dolorosos, tal acto no significa justificar o

excusar, pero sí recordar para que no vuelva a suceder. Cuando se da, por ejemplo, un reporte de una Comisión de la Verdad en un país que ha sufrido una guerra, los miembros de esa comunidad conocen el pasado, buscan las causas y se responsabilizan por lo que sucedió y lo que pasará en un futuro. A veces la víctima ya no pide venganza, lo único que solicita es que se cuente su historia tal como sucedió.

Lo que permite la narración es que las víctimas puedan reconocerse dentro de esos hechos, pues la violencia lleva a las víctimas a no reconocerse en los acontecimientos y sentir que lo que sucedió no es parte de su historia. La violencia lo que hace es fragmentar a la persona, la cual es incapaz de hilar en una narración los sucesos violentos de su vida. La víctima es incapaz de decirse y reconocerse dentro de la realidad pasada, porque en este decirse surge una y otra vez ese “otro” que me hizo decirme como él quería.

Así, la víctima desea ser escuchada y narrar, pide a gritos: ¡Escúchame! Por eso, quien se niega a escuchar atenta contra el reconocimiento del otro. Cuando alguien narra su historia y otro la escucha se realiza un encuentro en la reciprocidad donde el narrador pide en su relato no sólo ser entendido sino ser comprendido. La narración es un acto personal y libre donde el narrador desea contar su historia e invita a otro a que lo escuche y que la comunidad tenga la actitud de escucha.

No sólo se trata de hablar de un tema, sino, más bien, de hablar de las historias humanas. Se trata de “beber de nuestro propio pozo”, el pozo de nuestra vida. La narrativa se vuelve aquí una “metodología de acercamiento a la vida”.

Así, la filosofía tiene su aporte crítico porque no sólo escuchan historias sino que también cuestionan aquellas que justifican la violencia. No son “sólo un espectador que contempla el sufrimiento desde una tribuna

sino que baja al camino para reaccionar a favor de la justicia, y ayudar a que el victimario entienda sus dinámicas de muerte, de ceguera que no le permiten su conversión. Implica estar en el camino de las víctimas para desenmascarar los sistemas sacrificiales productores de sufrimiento injusto”. Ellos denuncian las falsas imágenes que justifican de alguna manera tal violencia.

Cuando hablamos desde las víctimas tenemos que abordar la justicia. Como nos recuerda Reyes Mate (2003), para los antiguos como Aristóteles hasta Tomás de Aquino, la justicia es un daño infligido a otro. Objetividad y alteridad son los rasgos dominantes, hasta el punto de que, para Tomás de Aquino, la virtud de la justicia tiene ver sobre todo con la reparación del daño causado al otro, siendo indiferente a la justicia si quien repara lo hace por las buenas o por las malas. Por otro lado, está la justicia general que es la que construye en bien común, la justicia particular es la justa distribución de los bienes comunes. En cambio para los modernos la lógica de la justicia es diferente porque asume que hay que impartir la justicia en una sociedad plural en la que hay ideas diferentes concepciones sobre lo que es justo o injusto.

La clave de una justicia que declare la vigencia de la injusticia pasada es la memoria y de aquí nace, precisamente el concepto de justicia anamnética que implica la memoria. Si resulta que la remembranza es lo que permite que una injusticia pasada siga vigente, tomarse seriamente la justicia significa recordar. La memoria nos lleva del tiempo presente a aquella injusticia pasada y declara que sigue vigente. Nuestro hoy está construido por las injusticias del pasado y nosotros somos los herederos de ese pasado injusto. Por eso, somos responsables de lo que nos han heredado nuestros antepasados y la memoria nos permite mirar desde las víctimas, ver el mundo a través de sus ojos. Para acercarnos a la realidad se requiere de sus miradas para vivir una ética del cuidado de las personas.

No sólo hay que hacer memoria para que eso no me pase a mí, sino para retribuir los derechos de los justos inocentes. La memoria de las víctimas es la solidaridad con ellos y esto nos da esperanza que su muerte no fue en vano. Así, la memoria tiene la tarea de evitar que se repita ese mal, y es necesario que se repare la falta. Además, la memoria mantiene vivos los derechos que les fueron negados y arrebatados. De alguna manera, ésta es un acto de justicia y requiere que las víctimas tengan una vida de justicia y paz en el presente.

Uno de los problemas que viven las víctimas de algún genocidio es que se preguntan ¿por qué uno vive y otros no? A veces se vive una culpabilidad por haber sobrevivido y es desde ahí que tiene que reconstruir su vida. El sentido por la vida pierde el mismo sentido, se pregunta por el sentido de la muerte porque parece que esa misma ha sido despojada de cualquier sentido. La víctima experimenta que al ser un número puede ser substituido fácilmente, su vida no tiene valor. Por eso, la víctima necesita expresarse para decir su palabra y contar su historia porque el dolor es personal y desde ahí tiene que narrar.

Es de alguna manera hacernos cargo de la realidad o de la historia, es decir que el pasado no se quede en la desesperanza del ayer, la memoria puede liberarnos al futuro, pues es la que nos ayuda a comprender y redimir la historia de tantos hombres y mujeres inocentes. La memoria no es acumular datos, sino un conocimiento crítico del pasado para desde ahí ver un futuro posible más justo, es una fuerza transformadora de la realidad. El objeto de la memoria de las historias es el dolor de las víctimas, pero no para quedarse en el luto solamente sino para hacer un alto en el camino y desacreditar todos los actos injustos que se han vivido.

La necesidad de dejar hablar al dolor es la condición de toda verdad. De ahí, que las víctimas deben dar su testimonio porque no sólo vivieron algo, sino que

son narradores y testigos en potencia. Las víctimas pierden su libertad en las injusticias vividas y pueden recuperarla siendo autores de su propia historia. Quien no puede crear su vida libremente, la puede recrear en una obra. Quizá, la narración literaria y el arte son una manera de visibilizar a las víctimas. La historia contada nos enseña lo que paso y si es que aprendimos haremos lo que sea necesario para que no se vuelva a repetir eso.

Además, la memoria tiene una cierta relación con la utopía aunque es preferible hablar de eu-topia, el lugar otro y buen lugar. No este lugar de exclusión de la mayoría y privilegios de la minoría, antes bien un lugar “donde puedan coexistir todos”.

Hay que narrar no sólo lo que sucedió, sino que también lo que puedo haber sido, de los sueños que se destruyeron y se dejaron ir, pero que se anhelaban. Los seres humanos nos damos cuenta de que todos tenemos la posibilidad de ser víctimas por la vulnerabilidad humana. Todos podrían serlo, pero unos son afectados y otros no, unos mueren y otros sobreviven. El miedo ante las situaciones adversas e injustas se comparte, el deseo de supervivencia está en todos. El miedo nos une, pero el dolor se vive solo, por eso los microrrelatos son tan importantes. “La diferencia entre la muerte y la nada es la memoria, nos salvamos cuando recordamos y cuando nos recuerdan”. Nuestra responsabilidad es no dejar que la historia se detenga, la memoria teje la historia como una pluralidad de historias y hace posible ver el futuro.

Así, la memoria de una injusticia no hace que se olviden otras, es al revés hace que las recuerden con más fuerza. Ejem Auschwitz no puede hacer que olvidemos Ruanda, Kenia, Serbia y México. Quizá el recuerdo del propio mal en exclusiva nos hace centrarnos sólo en ese tiempo y nos puede llevar al resentimiento y no permite la justicia, la paz y la reconciliación. En cambio si el recuerdo del propio dolor se encuentra

con el sufrimiento de los otros, en el diálogo y reconocimiento mutuo, surge una posible solidaridad, comprensión de las injusticias y una visión al mañana.

Por eso, la memoria capaz de hacer justicia es aquella que recuerda el propio mal, es decir no se niega la experiencia, sino que se asume como la manifestación de un tipo de mal del que hay otros casos y que hay que denunciar. Más allá de la denuncia individual está la denuncia de los otros. Como afirma Teresa Goldwin (2007) es como si fuera la memoria de la humanidad donde están implicadas muchas experiencias de dolor, muchas historias que tienen que ser narradas.

El perdón

Pero la justicia anamnética es un primer momento de la reconciliación, pues se requiere del perdón para que se de el encuentro entre las personas. Cuando hay un acto injusto que genera víctimas, para que se pueda hablar un día de reconciliación es preciso buscar la justicia, la misericordia y la compasión y, de ser posible, escuchar la palabra “lo siento” por parte de los ofensores. Como se mencionó anteriormente, este proceso comienza aprendiendo a contar historias, por eso narrar las historias es crucial para la reconciliación, así como el perdón.

Distinguimos al menos dos momentos del acontecimiento del perdón: uno fenomenológico que es propio de la economía del don que implica asumir que la persona es un ser en relación. Paul Ricoeur (2005), al retomar la dialéctica dice que hay tres colorarios: el primero es cuando la persona se arraiga y se somete; en el segundo la persona se encuentra en la alteridad con el otro y se da el conflicto que es una estructura básica de lo social. No se trata de negar los conflictos sino aprender a resolverlos y negociar. En este movimiento dialéctico, el otro puede ser el enemigo o el adversario. Pero hay que descentrarse para reconocer al otro. Estos dos

colorarios son difíciles de conciliar, pero si la persona es consciente de la extrañeza en el compromiso y de la tensión, puede amar al otro, a pesar de ser el enemigo de los propios compromisos.

En esta dialéctica se puede suscitar un tercer colorario que es la unión de la duración en una interioridad, el reconocimiento, el encuentro y el amor como un don. De lo anterior surge la siguiente pregunta: ¿Qué hay en el don para que se dé en las relaciones intersubjetivas?. Ricoeur (2005), afirma que la clave está en que el don no es una obligación, sino que es un acto de donación, es decir de libertad. La relación de reciprocidad no puede reducirse a un intercambio entre dos individuos. El don es una paradoja, pues no es comprensible que la víctima desee devolver el mal con el bien. Hay una diferencia de niveles en la venganza y el don. El primero es la respuesta de la experiencia, en cambio el don es la donación gratuita del amor.

La noción de perdón posee un carácter antropológico y denota así una experiencia humana que surge del interior de la dignidad humana y que, en razón de esto, puede ser entendida como una facultad política.

Ahora bien, afirmar que el perdón es una potencia de experiencia propia de los seres humanos significa aseverar que el perdón emerge en la esfera de la libertad humana. En efecto, cuando una persona se siente afectada puede optar por el perdón o por la venganza. El perdón intenta lo aparentemente imposible, deshacer lo que ha sido hecho, y logra dar lugar a un nuevo comienzo allí donde todo parecía haber concluido: es una acción única e innovadora que culmina en un acto único.

Por perdón no debemos entender el olvido, éste es un acto de debilidad, es miedo a enfrentarse; no es indiferencia porque ésta es huida de la realidad y no es ingenuidad porque no implica borrar lo sucedido. El perdón es un acto arriesgado, una empresa

de hombres y mujeres fuertes, y es un acto creador que permite el encuentro entre las personas.

Así, la necesidad del perdón hace justicia al hecho de que cada ser humano es más de lo que hace o piensa. Sólo el perdón hace posible un nuevo comienzo para el actuar, reinicio que necesitamos todos y que constituye un elemento de nuestra dignidad humana. De ahí que el perdón sea la única posibilidad de un comienzo a pesar de los errores e incertidumbres que pertenecen a la condición humana finita. En otras palabras, es a través del perdón como los seres humanos tenemos la posibilidad de hacer explícita nuestra corresponsabilidad respecto a los acontecimientos del mundo y vivir en esperanza.

Así, para Ricoeur (2003), la “antropología del perdón” surge de un movimiento inverso al adoptado por el enfoque jurídico, y desarrolla una nueva lógica con respecto a la acción y a la falta. Mientras el primero se resuelve en la unión entre acción y agente, la segunda explora el punto ciego que permite separar al sujeto de su acto. Para este autor, cuando se desliga el sujeto de su acto se pone en juego toda la posibilidad del perdón.

El filósofo francés elabora toda una economía del don pretendiendo mostrar de qué manera se inserta el perdón dentro de estas vivencias que sin duda revelan una determinada «forma de vida». Si la lógica de la pena es una lógica de la equivalencia, la lógica del perdón es una lógica del sobrante y el exceso. Y esto es posible sólo bajo la condición de que la persona se revele como posibilidad, es decir como un ser humano que siempre es capaz de recomenzar. Sólo perdona quien, movido por el don, logra descubrir que el sujeto es siempre más que su acción.

De esta manera Ricoeur (2003), cree encontrar el lugar del perdón en el misterio abierto por la falta misma. Sólo puede haber

perdón allí donde se puede acusar a alguien porque cometió un daño. Ahora bien, la tarea ante el “difícil perdón” es la responsabilidad presente frente al futuro. Por un lado, su meta no es el olvido como decíamos, sino la custodia de la memoria y la búsqueda de una sociedad reconciliada en la justicia y el encuentro entre las personas. No se puede vivir en la memoria resentida sin caer en un proceso de auto-destrucción, se requiere como dice Ricoeur de la memoria feliz que está apaciguada y reconciliada.

Pero, de nada vale el perdón si no hay justicia anamnética, pues entonces persistiría la asimetría del mal cometido, y de nada vale el perdón si lo que se quiere es el olvido de los hechos. El perdón tiene que ver, en suma, con un proceso complejo: atar el pasado (memoria), desatar el pasado (perdón), atar el futuro (promesa) y desatar el futuro (cuestionar). Así, surge el estadio de la “memoria dichosa” que ha rebasado la conciencia de la finitud para abrirse plenamente al don venido del otro (Mendoza, 2010).

Así, el perdón sólo se da en el horizonte de la esperanza y de la conversión, en estos momentos no sólo reconocemos la realidad social del mal, sino también nuestra propia participación en él. De ahí que cuando vivimos el perdón se da testimonio de la solidaridad por medio de signos de esperanza y es posible el encuentro entre las personas.

La reconciliación: encuentro entre las personas

Reconciliar a la persona que ha sufrido violencia es un desafío ético y espiritual. Reconciliar una sociedad que ha vivido injusticias tampoco es fácil, pues requiere un proceso personal y social que permita tanto a las víctimas como a los opresores encontrarse, perdonarse y reconciliarse.

Para que una comunidad viva la reconciliación no es suficiente romper el silencio, reparar la falta y perdonar, sino

que también, implica el desafío de realizar un proyecto común gracias a las actitudes nuevas que se han logrado suscitar. Significa trabajar conjuntamente para que se de el encuentro entre las personas y colaborar con el destino común de la humanidad.

El encuentro entre las personas no es la suma de un yo más un tú, más bien, entre el yo y el tú existe una relación que permite formar un nosotros. La persona es un ser con estructura dialogal e interpersonal: no sólo se puede relacionar con las cosas, sino que se puede relacionar más profundamente con el otro. Esta relación es dada como una experiencia y un encuentro inmediato, el otro está presente en la reciprocidad. En este tercer momento el encuentro es desde la vulnerabilidad y el sufrimiento del otro. El rostro del prójimo nos interpela y nos hace compadecernos por el sufrimiento ajeno (Levinas, 1993).

El otro se presenta como una persona que requiere ser reconocida a diferencia de las cosas, la cuales puedo utilizar y poseer. El otro se presenta como un ser necesitado y frágil, por eso el encuentro entre el yo y el tú es una relación delicada que necesita de cuidado, atención y reconocimiento.

Así, el rostro del otro invita al encuentro, al amor y al reconocimiento; no es posible la indiferencia respecto de él. Podemos darle la espalda al otro, tratar de anularlo o dominarlo, pero nunca podremos no oírlo. El rostro del otro nos compromete a ponernos en contacto con él, nos subordina a su debilidad, nos manda e invita a amarlo. Así, el ser con los demás y para los demás pertenece al núcleo mismo de la existencia humana. La existencia personal siempre está orientada hacia los demás en comunión. Únicamente cuando el individuo reconozca al otro en toda su alteridad tal como se reconoce a sí mismo, como hombre, y marcha desde este reconocimiento con el otro, habrá quebrantado su soledad en su encuentro riguroso y transformado (Buber, 1984).

Este encuentro es desde la compasión hacia la persona concreta, herida y ultrajada, pero con exigencias de dignidad. El compadecido reclama una deuda pendiente y el que compadece no hace sino dar lo que le corresponde. Es el otro que reclama su reconocimiento a su dignidad herida y violada. Así, compadecer será restablecer una relación moral y de responsabilidad entre ambos. El compasivo sufre con los otros porque no acepta como normal la situación de sufrimiento del otro, vive del anhelo de una situación social diferente donde no exista la injusticia.

Mientras la historia sea para gran parte de los hombres y mujeres historia de sufrimiento y exclusión habrá lugar para la compasión. Ésta es un sentimiento moral por el que nos reconocemos deudores de la situación del otro, de su sufrimiento que no es elegido, ni querido y tampoco inevitable. Así, la compasión supone una relación intersubjetiva, de reconocimiento del otro y de mi responsabilidad hacia él que sea víctima u ofensor.

De ahí que, una compasión política que atiende a la intersubjetividad herida no está desligada de los problemas que atañen a la humanidad, sino que brota de ellos. No sólo es una relación intersubjetiva, sino que hay un tercero que es la humanidad, y las decisiones personales tienen repercusiones en la comunidad.

Si deseamos que las futuras generaciones vivan en justicia y paz tenemos que educar para el perdón y la reconciliación en las familias, escuelas e instituciones. Para esto se requiere un trabajo interdisciplinario que desarrolle procesos pedagógicos encaminados a enseñar a las personas a resolver los conflictos por medio de la no violencia y, si éstos surgen con violencia, vivir el perdón y la reconciliación para detener la espiral de odio y venganza y hacer posible un mundo diferente que nos permita el encuentro entre las personas.

Conclusión

Abordar los temas de la violencia y de la reconciliación es necesario en una sociedad que se está fragmentando por el resentimiento y el odio. Reconciliar a las personas que han sufrido violencia es un desafío ético y espiritual tanto para las víctimas como para los ofensores. Reconciliar a una sociedad que ha vivido injusticia no es una tarea fácil porque requiere un encuentro entre las personas para que puedan perdonarse y reconciliarse.

Al final de esta reflexión llegamos a las siguientes proposiciones conclusivas.

Ante la violencia lo más fácil es ocultar la realidad y negarla, pero para poder sanar las heridas es necesario pasar del silencio a la palabra a través de la narración que permite contar las historias desde las víctimas que son testigos de lo que sucedió.

Además, de narrar lo que sucedió es necesaria la justicia desde la memoria. Ésta implica la compasión que es ponerse en el lugar y el sufrimiento del otro. Y un paso indispensable para la reconciliación es el perdón que implica darle la oportunidad al otro de seguir adelante: es mirar el pasado, el presente y el futuro.

Todo lo anterior nos lleva a la reconciliación que es el encuentro compasivo entre las personas. Quizá de esta manera podamos imaginar la historia de la casa común con más justicia y paz donde se den relaciones intersubjetivas de reconocimiento del otro y del compromiso hacia el otro ya sea víctima y ofensor.

Por eso, si deseamos que las futuras generaciones resuelvan sus conflictos sin violencia hay que comenzar a reflexionar y educar en el perdón y la reconciliación en las familias, escuelas e instituciones. Para esto se necesita como decíamos repensar procesos pedagógicos encaminados a enseñar desde la infancia a resolver los conflictos por medio de la no violencia, y si es que éstos se dan

aprender a perdonarnos y reconciliarnos para vivir de manera más humana.

Referencias Bibliográficas

- Buber M. *¿Qué es el hombre?*, Salamanca: Sígueme. 1984, 151p.
- Girard R. *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama. 1995, 338p.
- Golwin T. *Después de la violencia y la opresión: es posible crear justicia*. México: Cátedra Eusebio Francisco Kino. 2007, 117p.
- Levinas E. *Humanismo del otro hombre*. México: Siglo veintiuno. 1993, 136p.
- Mardones J y Reyes M. *La ética ante las víctimas*. Barcelona: Antropos. 2003, 271p.
- Mendoza C. *El Dios escondido de la posmodernidad*. Cátedra Eusebio Francisco Kino SJ, México. 2010, 409.
- Ricoeur P. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta. 2003, 684.
- Ricoeur P. *Caminos del reconocimiento: tres estudios*. Madrid: Trotta. 2005, 276.